

**MUNICIPIO TEPATITLÁN DE MORELOS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción:**

Los Estados Financieros del Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2. Describir el panorama Económico y Financiero:**

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación fiscal los municipios recibirán participaciones y aportaciones federales, las cuales representan un porcentaje significativo de los ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos; este Municipio inicia el 2026 con un presupuesto de \$ 835'264,000.00.

**3. Autorización e Historia:**

**a) Fecha de creación del ente.**

En 1983 tiene su denominación como Municipio, y para efectos fiscales se registra ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 enero de 1983.

**b) Principales cambios en su estructura.**

La estructura está basada en lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

municipio, mismos que fueron aprobados por el H. Ayuntamiento y que se encuentran publicados en la página del municipio.

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:**

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio a través del manejo de controles presupuestales.

**14. Información por Segmentos:**

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

**15. Eventos Posteriores al Cierre:**

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16. Partes Relacionadas:**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



  
LIC. MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS  
ESQUIVIAS

**PRESIDENTE MUNICIPAL**



  
L.N.I. ATANACIO RAMÍREZ TORRES  
ENCARGADO DE LA HACIENDA Y  
TESORERO MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.